

COMUNICADO

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA:** a todas las Dependencias del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y a la población en general lo siguiente:

Que sumados a la solicitud de la empresa privada que ha determinado conceder asueto a los empleados del sector privado a cuenta de vacaciones el día 30 de abril del presente año, con el propósito de promover el turismo interno que es uno de los pilares del Programa Nacional de Generación de Empleo y Crecimiento Económico denominado Programa Honduras 20/20 e impulsar el desarrollo de la economía nacional, se concede asueto el día lunes treinta (30) de abril del año 2018 a cuenta de vacaciones, a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública.

Se exceptúan las Instituciones que por razones de brindar Servicios Públicos de: Defensa Nacional, Seguridad, Salud y Emergencias, por ser de vital importancia para la población por lo cual deben continuar funcionando en las áreas que cada Titular, Gerencia o Dirección considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2018.



HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
SECRETARIO DE ESTADO